

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VII

REDACCION
REDING, NUM. 3, 1.^o
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Miércoles 5 de Mayo 1909

PRECIOS DE SUSCRIPCION—
En la capital CINCO pesetas trimestre, 4 domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
mor uorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.868

LO DE LA ESCUADRA

Unas cuantas verdades

Decía días atrás "La Correspondencia de España":

"Si España entera no va á casa del señor Maura para desagraciarlo, después de que se entere á conciencia de que la campaña contra Maura ha sido una infamia, quedará demostrado que este país no tiene conciencia. Y si España entera no se alza en airada protesta contra quienes la han estado engañando miserablemente, haciéndole creer que la adjudicación de las obras navales era un chanchullo, demostrará que en este país sólo se hace caso de los calumniadores que van á su negocio y no de las gentes honradas á las cuales se las abandona indefensas.

Ese concurso, claro como la luz del día, es un timbre de honor para el Gobierno, el cual ha hecho lo que debía hacer. Tanto, que si otra cosa hubiese hecho habria incurrido en responsabilidad, pues la única proposición ajustada á las bases del concurso era la de la Sociedad Española de Construcción Naval.

Poco á poco, con la serenidad de juicio que merece asunto tan importante, iré estudiando el expediente y demostraré que cuanto se ha dicho acerca de ilegalidades es una colección de mentiras lanzadas á volar, por malicia ó por ignorancia, con fin político ó con fin industrial, pero siempre á sabiendas de que no se decía la verdad.

Y al decir esto no me refiero á los políticos y á los periodistas victimas del engaño, los cuales no han tenido otra culpa que la de conceder entero crédito á personas, al parecer respetables, las cuales han lanzado á los vientos de la murmuración verdaderas infamias de carácter técnico y de orden industrial.

Esas personas deben ser buscadas por los marinos, y no estaria de más que funcionasen los Tribunales de honor á su debido tiempo para depurar la causa verdadera de cuanto sucede. A quienes se debe castigar es á los que, "desde detrás de la cortina", han dirigido esta campaña de difamación, olvidandose de que la verdad siempre se abre camino, aun cuando para abrirselo tenga que recorrer muchas etapas de amarguras.

Pero á todo se llegará, y tal vez esos señores sean desenmascarados,

para que el país los conozca y sepa á qué atenerse.

Entremos en materia.

El argumento capital ha sido el de decir que el concurso era un nuevo negocio de Comillas. Y eso es en absoluto falso. Tan falso es, que en ese negocio—si negocio llega á ser, pues muchos creen que se perderá dinero—Comillas tiene una parte muy pequeña, como lo demuestran los siguientes datos oficiales:

En 18 de Agosto de 1908 se formó una Sociedad para ir al concurso de las obras navales, con capital de 20 millones repartidos en 40.000 acciones de 500 pesetas en dos series, A y B, de 20.000 acciones cada una.

Esa Sociedad está formada por dos grupos. El primero, extranjero, está interesado en el 40 por 100, y el segundo, español, en el 60 por 100. Es decir, que para el grupo español quedan 12 millones de pesetas y 8 para el grupo extranjero.

Los 12 millones de pesetas correspondientes al grupo español han sido suscritos por varios grupos parciales, representados por las siguientes entidades sociales: Urquijo y Compañía, Chavarri y Compañía, Altos Hornos de Vizcaya, Metalúrgica Duro Felguera, Construcciones Metálicas, La Basconia, Talleres de Deusto, Banco de Castilla, Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco de Comercio, Crédito de la Unión Minera, Gil Becerril, Barón de Satrustegui, González Longoria, Girona y Compañía, Villa y Compañía, Arnús y Compañía, Aldana y Compañía, Hijos de Angel Pérez y Compañía, Banco Hispano Colonial, Banco de Barcelona, Crédito Mercantil y Compañía Trasatlántica. Total, que además de muchos particulares que no figuran en las listas, hay 24 grandes entidades interesadas en la parte española.

Por si eso es cierto, indubitado, público y notorio, claro como la luz del sol, ¿no es una infamia el decir que ese negocio es un negocio más del marqués de Comillas, al cual se lo regala el Gobierno contra toda razón y todo derecho? ¿No está visto claramente el juego?

¿A qué decir, pues, que el negocio de la escuadra era para Comillas, si Comillas apenas lleva en él parte, como no fuese para lanzar contra el proyecto de adjudicación toda la opinión que es hostil á Comillas, por haberlo hecho creer que Comillas es un pulpo que vive á costa del Tesoro

público? Eso no tiene más que un calificativo. Eso es una infamia.

Y á otra cosa.

No contentos con decir que la parte española era para Comillas, se dijo también que la parte extranjera era para Wickers, al cual sólo debe España favores; pues Wickers y Maxim siempre han hecho cuanto han podido por España, como lo prueba el hecho de haber montado una fábrica de cañones y armas junto á Bilbao y el de haber tenido para nosotros consideraciones, cuando la guerra, que otros no tuvieron.

Pues bien. Si falso es lo de Comillas falso es lo de Wickers, puesto que la parte extranjera se la han reservado, no Wickers, sino las tres casas más importantes del mundo, que son Wickers Son el Maxim, John Brown y Compañía y Armatrong Wickorth y Compañía asociadas á otras varias también conocidas de todo el mundo y que son Thornieroff, Normand, John Jackson, Jarrow y Parsons.

Es decir, que si el grupo español está formado por numerosos industriales y banqueros nacionales, no siendo cierto que sea Comillas, el grupo extranjero está formado por las casas más respetables del mundo, con las cuales no es posible ni competencia ni discusión, pues ellas solas han hecho más barcos que los que hayan podido soñar otros.

¿Pero quién creerán que son Wickers, Atsmstrong y Brown, los señores que los combaten y defienden aún á Ansaldo? ¿Saben acaso que número de toneladas construyen esas casas? ¿Ignoran que son el número uno, así como suena, de las cosas que hacen barcos y cañones? ¿Pues entonces, para qué decir que los barcos que hagan para España serán "unos ferretros"? ¿No es otra infamia?

JUAN DE ARAGON.

Estación Enotécnica de España EN CETTE

Estadística comparativa de la Importación Agrícola Española á Francia en Marzo de 1909.

VINOS.—Durante el pasado Marzo España ha enviado á Francia, por las diferentes aduanas de la República 23.816 hectolitros de vinos ordinarios y 12.093 de licor, que suman en conjunto 45.909 hectolitros. En igual mes de 1908 nuestra importación fué de 72.783 hectolitros, lo que hace una diferencia en favor de Marzo de 1908 de 16.687 hectolitros.

El consumo francés de vinos españoles ha sido, durante este mes, de 9.645 hectolitros, que unidos á los 15.484 de los dos meses anteriores, suman 25.129 hectolitros, valorados en 1.410.000 francos.

La importación, desde 1.º de Enero al 31 de Marzo de este año, de nuestros vinos en Francia ha sido de 116.487 hectolitros contra 140.845 que importamos en igual tiempo del año anterior por lo que resulta una diferencia en favor del año 1908 de 25.358 hectolitros.

Italia, durante el citado mes de este año, ha importado 3.241 hectolitros, contra 4.694 que envió en igual mes de 1908.

Al consumo francés han pasado durante el mes de Marzo de este año 3.556 hectolitros de vinos italianos; mientras que el de los españoles asciende, como hemos dicho á 9.645 hectolitros.

Argelia ha importado en Francia en el mismo mes de Marzo 577.797 hectolitros de vinos ordinarios y 11.262 de mostos frescos y mistelas, que suman en conjunto 589.059.

Túnez ha importado en igual mes 13.190 hectolitros.

De otros países se han importado 2.114 hectolitros de vinos ordinarios y 9.180 de vinos de licor, que forman un total de 11.294 hectolitros.

ACEITES.—Durante el mes de Marzo han llegado de nuestra nación 2.283.600 kilogramos de aceite, que unidos á los 5.544.500, llegados en los dos meses anteriores, suman 7.828.100 kilogramos. En el mismo mes de 1908 importamos 1.575.200 kilogramos, ó sean 780.400 kilogramos menos que el citado Marzo de 1909.

En los tres primeros meses de 1908 nosotros importamos 3.820.600 kilogramos ó sean 2.007.500 menos que en los tres de 1909.

La importación de aceites de España en Francia durante el mes de Marzo de este año, ha sido de 295.900 kilogramos, que unidos á los 471.100 consumidos en los dos meses anteriores, suman 767.000.

Italia, durante el citado mes ha importado 263.500 kilogramos que unidos á los 350.700 importados en los dos meses anteriores, hacen un total de 734.200 kilogramos.

El consumo de los aceites italianos en Francia ha sido, durante el mes de Marzo de 1909, de 217.100 kilogramos, mientras que el de los españoles se eleva á 295.900 kilogramos, por lo que resulta una diferencia en favor de España de 78.800 kilogramos.

FRUTAS.—La importación de nuestras frutas en Francia ha sido, durante el mes de Marzo de 1909, de 12.976.700 kilogramos, que unidos á los 25.016.700 importados en los dos meses anteriores, suman 38.003.400 kilogramos, cuyo valor se eleva 5.469.000 francos.

En el mismo mes de 1908, la importación fué de 18.202.900 kilogramos; resultando una diferencia en favor de Marzo de 1908 de 4.773.800 kilogramos.

ARROZ Y LEGUMBRES (verdes y secas).—Su importación ha sido durante el mes de Marzo de 1909, de 709.200 kilogramos, que unidos á los 824.200 importados en los dos meses anteriores suman 1.533.400 kilogramos, valorados en 329.000 francos.

AZAFRAN.—En el mismo mes de Marzo, han entrado en Francia 1.600 kilogramos de azafrán, que unidos á los 12.500 que llegaron en los meses anteriores, hacen un total de 14.100 kilogramos, valorados en 917.000 francos.

En resumen de los datos que acabamos de consignar se desprende que, comparada nuestra importación de Marzo de 1909, con la del mismo mes de 1908, resulta que ha aumentado en aceites, 708.400 hectolitros, y ha disminuido en vinos, 16.687 hectolitros, y en frutas 5.216.200 kilogramos.

El valor total de todos los productos españoles importados en Francia, durante los tres primeros meses del año 1909 se eleva (según la manera de calcular las estadísticas francesas) á 40.990.000 francos y el de los productos franceses exportados á España asciende á

29.105.000 francos, resultando un beneficio á favor de España de 11.885.009 francos.

CETTE.—Por este puerto han venido de España durante el mes de Marzo último, 1.503 hectólitros de vinos ordinarios y 554 de licor y mistelas. De éstos y de los existentes en «Entrepôts» han pasado al consumo 2.054 hectólitros.

Vinos españoles en Cette

NOMBRES	Precios	
	Grados	Por hectólitro
Alicante 1. ^a	13 á 15	28 á 30 frcs.
» 2. ^a	12 » 13	25 » 27
Boncarló.....	12 » 13	00 » 00
Cataluña.....	» 12	00 » 00
Mallorca 1. ^a y 2. ^a	00 » 00	00 » 00
Priorato.....	14 » 15	00 » 00
Tarragona (Vendil)...	00 » 12	00 » 00
Uviel tipo (Aragón)...	12 » 23	25
Valencia 1. ^a	13 » 14	25 » 27
» 2. ^a	12 » 23	24
Vinaroz.....	12 » 23	24
Moscatei (9 á 10 ^o lic.)	15 » 46	» 48
Mistela blanca (9 á 10 ^o licor).....	12 » 15	00 » 00
Mistela roja (9 á 10 ^o)	12 » 15	00 » 00
Vino blanco seco de Andalucía.....	12 » 14	00 » 00
Vino blanco de la Mancha.....	12 » 14	00 » 00
Vino blanco de Cataluña.....	12	00 » 00
Jerez y Málaga ordinarios y superiores		50 » 250

Estado de los campos y cosechas en Cataluña

Mes de Abril

BARCELONA.—La prolongada sequía reinante en la provincia es causa de que los sembrados de cereales y las demás plantas presenten un aspecto desmedrado y raquítico, temiéndose sea muy mermada la cosecha que de ellas se obtenga si persiste por mucho tiempo el mismo estado atmosférico.

Mataró.—El estado de los campos es bueno. Ha empezado ya la recolección de las patatas.

Siguen en buen estado todas las plantaciones. Convendría, no obstante, que lloviese en breve, por cuanto empieza á sentirse la sequía en los terrenos no regadío.

Las viñas retoñan con toda lozanía beneficiadas por el tiempo bonancible que reina.

Los bosques continúan en el mejor estado de frondosidad.

San Feliu de Llobregat.—Están en buen curso los sembrados. Es buena la cosecha de guisantes y habas y promete serlo por ahora también la de frutas, entre ellas la de uva.

Arenys de Mar.—El estado de los campos y sembrados no es muy satisfactorio. Los sembrados de verano están muy resentidos de la falta de lluvia por haber dejado los terrenos secos los fuertes vientos que continuamente han reinado.

El tiempo durante el mes ha sido muy ventoso y algo bonancible.

Igualada.—Acusan los sembrados un estado satisfactorio, pero no tardarán á resentirse de la falta de humedad si no llueve pronto, porque las tierras están bastante secas.

TARRAGONA.—**Tortosa.**—La falta de lluvia vuelve á perjudicar en gran manera las futuras cosechas de verano en esta comarca.

Los cultivos de regadío se hacen por ahora en buenas condiciones, esperándose, salvo accidentes, una buena cosecha de frutas. La cosecha de aceite también sigue su curso en buenas condiciones: la de algarrobas en medianas.

Gandesa.—En estas dos quincenas no ha llovido, cuya falta de agua se deja sentir por los sembrados. Por lo demás el tiempo ha sido bonancible, muy favorable á la marcha de los frutales, de los que se creencia general que no se les helará este año la muestra y rendirán una hermosa cosecha.

GERONA.—Si bien los campos se presentan con hermosa lozanía hasta hace poco, augurando buena cosecha, pues las lluvias invernales han sido abundantes, se sienten ya los efectos de la falta de lluvias en todas las comarcas, empezando á inquietar á los agricultores.

LÉRIDA.—Los sembrados presentan buen aspecto, y como la temperatura que se disfruta es propia de la estación sucediéndose los días inmejorables para el buen desarrollo de todos los cultivos, es de esperar que en el presente año se obtendrán abundantes cosechas.

Los frutales están en plena floración y en general ofrecen agradable vista, por lo que si no sobreviene algún contratiempo se augura abundancia de frutos.

Ayuntamiento de Barcelona

VI EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE ARTE

1910

En virtud de lo acordado por la Comisión Organizadora, se anuncia público Concurso, entre los artistas españoles, para la ejecución del «Cartel Anunciador» de la Exposición, que se celebrará en esta ciudad en 1910.

Los artistas que deseen tomar parte en el Concurso deberán sujetarse á las siguientes Bases:

Bases

1.^a El estilo, carácter y procedimiento artístico del Cartel quedará completa libertad del artista; siendo únicamente obligatorio para todos los concurrentes, la medida de 1 metro x 0,70 metros.

2.^a El original ó medelo del Cartel deberá presentarse completamente terminado, en el Palacio de Bellas Artes, antes de las doce del día 30 de Junio próximo, acompañado del presupuesto por cada mil ejemplares, indicando el procedimiento que se emplee para su reproducción, la fecha fija de entrega de los ejemplares reproducidos y el compromiso del establecimiento que deba ejecutar el trabajo.

3.^a El Jurado examinará los carteles y presupuestos presentados; y en vista del mérito y condiciones de los mismos concederá, si lo estima de justicia, un premio único de dos mil pesetas y medalla, al modelo que considere digno de esta recompensa.

4.^a Correrá á cargo del artista premiado la dirección de los trabajos de reproducción, no cesando su compromiso, hasta la entrega de los ejemplares reproducidos, en las condiciones establecidas en el presupuesto presentado.

5.^a La composición general del Cartel deberá desarrollarse teniendo presente, en cuanto sea posible, la leyenda explicativa á la Exposición, en el concepto de anuncio de la misma; debiendo contener los siguientes contenidos: «Ayuntamiento de Barcelona—VI Exposición Internacional de Arte—Abril de 1910—Premios y adquisición de obras para los Museos cívicos—Fiestas durante la Exposición.»

6.^a La Comisión Organizadora, al procederse á la reproducción del Cartel, señalará el número de ejemplares que deban ostentar la leyenda en castellano, catalán y francés.

7.^a Los carteles presentados y admitidos á concurso, serán expuestos públicamente y el fallo se pronunciará á los diez días después de constituido el Jurado.

8.^a Constituirán el Jurado: calificador del Concurso, el Excmo. señor Alcalde, Presidente ó Concejal en quien delegue, un representante de cada una de las siguientes entidades de esta capital: Academia oficial de Bellas Artes, Círculo Artístico, Círculo Artístico de San Lluís, Asociación Literaria y Artística y Centro de Artes Decorativas. Formarán parte, además, del Jurado, dos individuos de la Comisión Organizadora, designados por la misma y el Secretario General de la Exposición que lo será el Jurado.

9.^a El Jurado podrá desechar las obras que no considere dignas de figurar en el Concurso y de no adjudicar el premio, si á su juicio, no se presentarán trabajos merecedores de obtener la recompensa ofrecida.

10.^a El Cartel premiado quedará de propiedad absoluta y perpetua de la Excmo. Corporación Municipal.

Palacio de Bellas Artes de Barcelona á 28 de Abril de 1900.—El Alcalde Accidental Pie., **Alberto Bastardas.**—P. A. de la Comisión Organizadora, el Secretario, **Carlos Pirozzini.**

Locales y provinciales

Anoche llamaba justamente la atención del público el magnífico sombrero y solideo que se expusieron en el escaparate de la sucursal que en la calle Conde de Rius de esta ciudad

tiene establecida el reputado fabricante barcelonés D. Luis Trinchet.

Interrogamos al Sr. Trinchet el cual, con amabilidad exquisita, nos manifestó que ambos objetos eran destinados para uso de S. S. el Papa Pio X á quien le ofrece un banquero de Barcelona.

El sombrero es de riquísimo fieltro caché fabricado en la casa y enco forrado de seda con las armas Pontificias y la marca de su procedencia.

Le ornamentan una trenquilla de seda blanca bordada con oro al realce presillas, cordones, filete y borlas del mismo precioso metal. El solideo es igualmente de seda blanca y de forma elegantísima. Todo ello va encerrado dentro de una artística y valiosa caja forrada de peluche blanco con filetes de cordoncillo aurífero.

Las personas que han podido apreciar de cerca tan notables trabajos están confesles en asegurar que la fabricación del Sr. Trinchet tanto por su elegancia como por su solidez y finura, pueden competir dignamente con sus similares del extranjero, aventajando á éstas en baratura.

Al despedirnos del Sr. Trinchet, dímosle las gracias por su benevolencia á la par que le felicitamos por el perfeccionamiento alcanzado en su fabricación que tan alto pone el nombre de los productores españoles.

La Alcaldía de esta ciudad hace saber, que en cumplimiento de lo dispuesto por la Excelentísima Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, el día 11 del actual, á las nueve en punto de la mañana, tendrá lugar el juicio de exenciones correspondiente á los mozos concurrentes en esta ciudad al reemplazo del presente año y revisiones de 1907 y 1908 ante la expresada Comisión, á cuyo acto deberán presentarse todos los mozos comprendidos en el art. 118 de la vigente Ley de reclutamiento y los interesados que quieran producir las reclamaciones y oposiciones que crean oportunas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 124 de la citada Ley.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido por el art. 119 del texto legal antes indicado.

En la parroquial de San Francisco, celebráronse ayer mañana solemnes honras fúnebres en sufragio del alma de D.^a Josefa Jané, esposa de nuestro querido amigo D. Pedro A. Mon, en cuyo acto pusieron de relieve las relaciones de que en vida gozaba la finada, á cuya doliente familia reiteramos nuestro sentido pésame.

Ha regresado á esta capital, después de permanecer breves días en Olot, el Ilmo. señor Obispo preconizado de León, Dr. Guillamet.

En la Federación Agrícola Catalano-Balear se han reunido los representantes de la entidad para cambiar impresiones sobre el próximo Congreso que se celebrará en nuestra ciudad y sobre la Asamblea general que también se ha de celebrar en ésta para acordar principalmente la población en que se ha de celebrar el Congreso Agrícola en 1910, conviniéndose en un principio que sea de la provincia de Lérida, que es á la que por turno le corresponde.

Ha quedado firmado el compromiso de la compra-venta de la central eléctrica de Amposta, por la cantidad de 25.000 pesetas, por parte del concesionario D. José Subirats y el alcalde de aquella ciudad en representación del Ayuntamiento.

Ayer y días anteriores vióse sumamente concurrida nuestra espaciosa Rambla de San Juan con motivo de la feria de juguetes instalada en dicha vía.

Ha sido aprobado al proyecto de construcción de un muro de cerramiento de la meseta del cuartel principal de Tortosa, disponiéndose que las 8.580 pesetas á que asciende su presupuesto, sean cargo á la dotación del material de ingenieros.

La Diputación provincial ha sido convocada para celebrar sesión de segunda convocatoria el día 12 del que cursa.

Con la preconización del obispo Dr. Guillamet y la defunción del beneficiado Sr. Cuté, resultan dos vacantes en nuestro templo metropolitano. La primera es la dignidad de maestrescuela que corresponde su provisión al gobierno de S. M. y el beneficio del último debe proveerlo el Prelado por corresponderle por turno.

Cada día es numerosísima la concurrencia en los templos de esta capital con motivo de las solemnes funciones del mes de María que siguen celebrándose con inusitado esplendor.

La compañía cómica del Sr. Balmaña marchará hoy nuevamente á Reus con el fin de dar á conocer la hermosa obra del genial literato D. Jacinto Benavente «La fuerza bruta».

Los elementos solidarios de Tortosa tratan de celebrar con un banquete el triunfo que alcanzaron en las elecciones del último domingo.

Hoy debe celebrar sesión de primera convocatoria nuestra Corporación municipal.

Mañana corresponde el juicio de exenciones ante la Comisión mixta, á los mozos de Roquetes y Uldecona.

Ha sido nombrado maestro interino de Pauls D. Pedro Civillé Masó.

La Borrachera no Existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ. EL POLVO COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

EL POLVO COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del opróbrio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 339, Inglaterra

DEPÓSITOS EN TARRAGONA: Farmacia del Sr. Modesto Nadal, calle Mayor, 14; G. Soler, Apodaca, 27; Cuchi y Mirambell, Apodaca, 28; Juan Esber, Unión.

AMETLLA: Farmacia de Ignacio Ramón.

VENDRELL: Farmacia de Manuel Frayner.

Boletín Oficial

El señor gobernador civil convoca á la Diputación provincial para el día 12 del corriente con el fin de celebrar sesión de segunda convocatoria.

—Circular encargando la busca y detención de un titiritero ambulante que dice llamarse Ramón López Nieto (a) «Ramón el Andalúz».

—Relaciones de los concejales proclamados en los pueblos de esta provincia á los efectos del art. 29 de la ley electoral.

—La Comisión provincial fija los precios para la liquidación y abono de las especies de suministros hechos á las tropas del ejército y guardia civil.

—La Delegación de Hacienda publica la resolución dada por la superioridad al expediente promovido por el Sindicato Agrícola de desagüe de los prados de la Alta (Tortosa) solicitando la concesión de los beneficios de la ley de 28 de Enero de 1906.

—La propia dependencia señala el pago de los haberes de las Clases pasivas.

—La Administración de Hacienda anuncia que D. Magin Casajuana Suseras, vecino de Santa Coloma de Queralt, ha solicitado, en calidad de parcelario, la adjudicación de un trozo de terreno propiedad del Estado, procedente del sobrante de la carretera de Montblanch á Santa Coloma de Queralt, kilómetro 26.

—Relación de los industriales declarados fallidos por la Tesorería de Hacienda.

—La Administración de Aduana de esta capital anuncia para el día 7 del actual la venta en pública subasta de los efectos que relaciona, procedentes de defraudaciones á la renta del alcohol.

—El Parque administrativo regional de campaña de esta plaza anuncia subasta para la recomposición de once atalajes para tiro de cuatro mulas y tres para camión.

—El agente ejecutivo de la Hacienda en Aldover inserta providencia adoptada contra los deudores que cita por sus descubiertos de la contribución, cuyo concepto también expresa.

—La Alcaldía de Cénia hace público la instrucción de expediente de prófugo contra los mozos Bautista Martí Martí y Agustín Bonet Pechoabierto; la de Bellvey anuncia la segunda subasta de las especies de consumos; las de Botarell, Garcia, Roda de Bará, Canonja, Llorens y Masó la formación del apéndice al amillaramiento; las de Ereginals tener de manifiesto al público el proyecto de presupuesto extraordinario para el presente año; las de Aiguamarcia, Corourella y Borjas del Campo el reparto de consumos, y las de Prat del Compte y Tivenys el de arbitrios extraordinarios

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Pío V. p. SANTOS DE MAÑANA.—S. Juan A. P. L. CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. al pie de la Cruz en el trascoro de la Catedral.

ORACION DE LAS CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia de las Religiosas Descalzas siendo las heras de Exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las Misas de costumbre, y por la tarde de cinco y media á siete y media.

MES DE MARIA

Se celebrará en las iglesias y horas siguientes: Catedral.—En la capilla de Ntra. Sra. del Claustro durante la Misa de siete, cantándose las Ave-Marias y piadosas letirillas á la excelsa Madre de Dios. A las doce y á las siete de la tarde en el altar de la Virgen del Rosario.

Capilla del Santísimo Sacramento.—A las seis de la mañana, se practican los poéticos ejercicios del Mes de Maria todos los días laborables, y á las siete y media los festivos durante el santo sacrificio de la Misa.

San Juan Bautista.—En la Misa de las cinco y media, y á las siete de la tarde después del Rosario. San Francisco.—En las Misas de seis y ocho, en esta última se cantarán piadosas letirillas.

Santísima Trinidad.—Se celebrará en el altar de Nuestra Señora del Remedio, por la mañana, á las ocho y á las siete de la tarde.

Sagrato Corazón.—A las cinco y media Misa y ejercicio del mes. Por la tarde, á las seis y media, Rosario, luego se repetirá el mes de las flores, con el cant de las Ave-Marias y escogidos motetes á la Celestial Madre del Amor Hermoso. Los jueves y domingos habrá sermón á cargo de los Rdos. Padres de la inclita Compañía de Jesús.

Carmelitas Descalzas.—Durante la Misa de siete se hará el ejercicio del mes de Mayo con armonium y cánticos.

San Miguel del Plá.—Todos los días, á las siete, durante la Misa, se practicará el piadoso ejercicio del Mes de Maria. Por la tarde, á las seis y media, la Archicofradía de Hijas de Maria obsequiará á su Sta. Madre con los siguientes cultos: Rezo del Santísimo Rosario, Letania cantada, ejercicio del Mes de Maria, letrilla para el ofrecimiento de la flor, poesías que recitarán niñas vestidas de blanco y canto final. Todos los domingos, inclu o el día de la Ascensión, por la mañana, á las siete y media, habrá Oficio á canto Gregoriano por el Coro de la Asociación y por los asistentes. El día 2 será la Comunión general mensual reglamentaria. Por la tarde, la función empezará á las seis, quedando encargado de los sermones el Rdo P. Rafael de Gracia, Capuchino. La parte musical correrá á cargo del Coro de la Asociación; los domingos y fiestas se tocarán, durante la meditación, escogidas piezas con violines y acompañamiento de armonium.

Terciarias Descalzas del Carmen (Vetilla).—A las seis y media durante la Misa.

Hospital.—Durante el santo sacrificio de la Misa que empieza á las seis y cuarto.

San Pedro.—En la Misa de las seis y media.

Beneficencia.—A las cinco menos cuarto de la tarde los días laborables y á las cuatro en los festivos.

Huérfanos.—A las cinco de la tarde, Rosario, motete «Venid y va os todos», ejercicio de las flores de Mayo, con los Ave-Marias cantados, letirillas y despedida á la Emperatriz de los Cielos. Los días festivos se cantará la Letania y las niñas del Colegio ofrecerán la flor á su Santísima Madre.

Jesús-Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde, con el canto de hermosos motetes á la Reina de la Pureza. Todos los sábados se hará el ofrecimiento de la flor.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco de la tarde, Rosario, cántico, ejercicios del Mes, cantándose las Ave-Marias, ofrecimiento de la flor, poesías y diálogos, finalizando con el canto de inspiradas letirillas á la Dulcísima Virgen Maria.

Sección oficial

Registro civil

inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Tecla Palau Llurba, Jaime Carcolé Llop, Raimunda Solanas Nogués.

FALLECIDOS.—Teresa Ribas Llop, Cuiraterias, 2, (64 años); Antonio Sagrañes Espi, Santo Domingo, 16, (11 meses); Tecla Palau Llurba, Plaza Pall 1, (3 días).

MATRIMONIOS.—José Sixto Rodrigo Villabriga con Victoria Ubeda de Arce.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

D Bilbao y Valencia v. Anselmo, de 457 ts., c. Psida, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez.

De Sevilla v. alemán Gladiador, de 193 ts., c. Boer, con la tre, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.

De Huelva y Valencia v. Cabañal, de 663 ts., c. Sentís, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

De Valencia pail. francés Remember, de 75 ts., p. Vidai, con lastre, consignado á D. Antonio Marió.

DESPACHADAS

Para Barcelona gol. Bosigna, con tránsito.

Para Barcelona v. Anselmo, con efectos.

Para Génova y esc. v. Cabañal, con efectos.

Bolsa de Madrid

Madrid, 4, 18'82.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like '5 por 100 interior contado', '4 por 100 idem fin mes', etc.

Sección telegráfica

Madrid 4.

El Rey.—Excursión inesperada Anoche á las diez menos cuarto,

OBRAS PUBLICAS

AYUDANTES Y SOBRESTANTES

Preparación completa para el ingreso en dichos Cuerpos.—Clases diarias teóricas y prácticas de campo ó de gabinete.

Calle de San Francisco, núm. 23, 3.º (derecha)

salí de Palacio el Rey, acompañado de sus ayudantes y marchó en automóvil á Jetafe, donde tomó un tren especial que le condujo á Toledo. Tenía D. Alfonso el deseo de sorprender en el campamento de los Alijares á los alumnos de la Academia de infantería.

El Monarca durmió en el tren. Luego marchó á pie al citado campamento, invirtiendo tres horas en la excursión.

Reconoció el Rey el campamento, causando gran sorpresa su llegada. Después regresó á Toledo, donde volvió á tomar el tren hasta Jetafe. Desde este pueblo regresó á Madrid en automóvil, llegando á Palacio esta mañana á las diez y media.

Además de sus ayudantes, acompañaron á D. Alfonso en esta excursión el ministro de la Guerra, el capitán general de la región general Villar y Villate y el gobernador militar de Madrid, general Bascarán.

El Sr. Maura

Al salir de Palacio el jefe del Gobierno después de despachar con el Rey, ratificó ante los periodistas que el Consejo de ministros celebrado anoche tuvo exclusivamente por objeto examinar el expediente de indulto del reo de Cifuentes.

Visita al Rey

Hoy ha cumplimentado al Monarca el Sr. Ojeda, embajador de España ante el Vaticano, que se encuentra accidentalmente en Madrid.

El Estado y la Tabacalera

El ministro de Hacienda ha confirmado que está negociando con la Compañía Arrendataria de Tabacos la modificación del contrato que esta tiene hecho con el Estado; pero ha dicho que el asunto no estará terminado el día 9 del corriente, como se ha supuesto.

Ha añadido que no existen dificultades en el asunto, pero que requiere tiempo.

La Exposición de Valencia

Valencia.—Para ultimar los trabajos de organización de la Exposición regional y las obras que se están llevando á cabo, se ha prohibido la entrada del público en el recinto de ía misma durante algunos días.

Solo se permitirá la entrada á los expositores que exhiban la correspondiente carta de pago.

Noticias de Marruecos

Cádiz.—Por noticias particulares recibidas de Tánger se sabe que se extiende allí la rebelión contra el Sultán, y que éste, por falta de dine-

ro, no puede combatir á las tribus de Marrakesh, Mequinez y Catti, que son las instigadoras del movimiento.

Lisboa 4.

En Portugal.—De política

El jefe del Gobierno declaró en la Cámara de los Lares que no existen motivos para una crisis ministerial.

Afirmó que el conflicto político actual es sencillamente parlamentario y que el deber del Gobierno es solucionarlo digna y honrosamente para la mayoría y para las oposiciones.

La Cámara dió un voto de confianza al Gobierno.

Bolsa

Paris, 4.

Exterior español, 96'15. Acciones Norte, 313'50. Alicante, 396'00. Renta francesa 3 por 100, 96'55. Plata fina, 000'00.

Bolsin

Madrid, 4.

Interior fin. mes, 83'22. Franc s 12'00. Lt ras, 28'10. Empré-tio nuevo, 101'55.

IMPRENTA LLOBENS, GIBERT Y CABRE

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operato a, partos, electroterapia y análisis i-cro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADA

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7. Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

Consultorio y Clínica Veterinaria

bajo la dirección de

A. Rafael Pí y Cervera

Rebolledo, 3, y Nueva de S. Fructuoso, 3 y 5 (puerto)

En la misma se admiten igualados por herraje y asistencia facultativa ó por esta solamente. Estancias de enfermos en la Clínica á precios módicos.

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de los remos, y principalmente las de los cascós y corrección de sus defectos, así como en la aplicación del fuego en sus múltiples indicaciones y la CASTRACION del caballo garantizando su resultado con el valor del animal.

NOTA IMPORTANTE.—Participo á mi clientela y al público en general mi traslado de domicilio á la calle de Rebolledo, núm. 11, 1.º (Puerto).

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 20 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 8 Mayo saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 16 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma, a Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Camaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 1 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor.

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R.O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMÁS, Plaza de Olzaga, 19.

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela Colombia.—Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes lujo.

1909 AGENDAS 1909
(BAILLY-BAILLIERE)

<p>Agenda de Bufete</p> <p>Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.</p> <p>Cuatro ediciones completas</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p>CONTIENE</p> <p>Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.</p>	<p>Agenda Culinaria</p> <p>LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,00 ptas. En Provincias: 2,50</p>
<p>Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo</p> <p>6 Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>Contiene: Diario en blanco para las anotaciones, particulares, Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.</p>	<p>Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.</p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>PRECIOS</p> <p>EN MADRID</p> <p>De un día en plana: 1,50 ptas. De dos días en plana: 2,00</p> <p>EN PROVINCIAS</p> <p>2 y 2,50 ptas. respectivamente.</p>	

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

Boletín del juego

ENTRETENIMIENTO PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS